



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por la contratista **LUZ ANGELICA MELANIE BAENA PUENTES** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: Periodo comprendido entre el **01 de agosto 2023 y el 31 de agosto de 2023**.

Contrato:	No. 234 de 2023
Tipo de Contrato:	Prestar servicios profesionales
Contratista:	LUZ ANGELICA MELANIE BAENA PUENTES
Cédula:	C.C No. 1.014.218.678 de Bogotá D.C.
Objeto:	APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA DEPURACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CURSAN EN LA ALCALDÍA LOCAL.
Plazo Inicial del contrato:	Cuatro (4) meses
Fecha iniciación:	14 DE MARZO DE 2023
Prórroga(s):	62 DÍAS
Fecha de terminación:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Suspensiones:	13 DE JULIO AL 20 DE JULIO DE 2023
Valor inicial pactado:	\$ 20.000.000
Valor adicional:	\$ 10.000.000
Valor a pagar:	\$ 5.000.000 (Pago No. 06)
Número de Planilla:	8370113410
Periodo cotizado:	Agosto 2023

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los dos (02) días del mes de diciembre de 2025.

Supervisor

Firma: _____
WENDY CAROLINA CELY HERNANDEZ
C.C. No. 1.030.616.848 de Bogotá D.C.
Profesional de apoyo a la supervisión

Firma: _____
CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
Alcalde Local de San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 06 PERÍODO: DEL 01 DE AGOSTO DE 2023 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 234 DE 2023 – 08 DE MARZO DE 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUZ ANGELICA MELANIE BAENA PUENTES
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C No. 1.014.218.678 de Bogotá D.C.
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 30.000.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$ 5.000.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O2-30-11605570000001873 - “SAN CRISTÓBAL AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA”.
FECHA ACTA DE INICIO	14 DE MARZO DE 2023
PRÓRROGA ¹	
ADICIÓN	
SUSPENSIÓN	DEL 13 DE JULIO AL 20 DE JULIO DE 2023
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	21 DE SEPTIEMBRE DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA DEPURACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CURSAN EN LA ALCALDÍA LOCAL.

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Clasificar los expedientes asignados por vigencia y tipologías: espacio público, establecimientos de comercio Ley 232 de 1995 y régimen de obras y urbanismo.	Se realizó la clasificación de 30 expedientes asignados por el Coordinador Jurídico y a través del aplicativo ORFEO correspondientes a Régimen de Obras y Urbanismo:	Se soporta actividad mediante base de revisión expedientes
	227/2014	
	012/2015 017/2017	
	550/2014 255/2014	
	605/2014 533/2014	
	533/2014 550/2014	
	012/2014 247/2016	
	152/2014 042/2015	
	159/2014 227/2014	
	015/2014 239/2016	
	234/2014 136/2009	
	023/2009 751/2014	
	047/2013 767/2014	
	634/2014 234/2014	
	046/2006 159/2014	
	021/2017 864/2014	
	141/2017 006/2017	
	007/2017 069/2014	
	220/2014 860/2014	
	136/2009 038/2013	
	047/2015 023/2009	
	044/2006 028/2016	
	199/2016 204/2016	

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
2. Analizar jurídicamente los expedientes asignados, emitir el respectivo concepto de acuerdo con la revisión realizada para establecer la actuación jurídica a seguir conforme con la naturaleza del proceso que corresponda.	Para este periodo se analizaron los siguientes expedientes: 227/2014 012/2015 017/2017 550/2014 255/2014 605/2014 533/2014 533/2014 550/2014 012/2014 247/2016 152/2014 042/2015 159/2014 227/2014 015/2014 239/2016 234/2014 136/2009 023/2009 751/2014 047/2013 767/2014 634/2014 234/2014 046/2006 159/2014 021/2017 864/2014 141/2017 006/2017 007/2017 069/2014 220/2014 860/2014 136/2009 038/2013 047/2015 023/2009 044/2006 028/2016 199/2016 204/2016	Se soporta actividad mediante aplicativo ORFEO
3. Determinar del reparto asignado, los expedientes que pueden ser archivados a partir de las causales de caducidad y/o prescripción y/o pérdida de fuerza de ejecutoria del acto administrativo.	De acuerdo al análisis jurídico realizado de los expedientes relacionados, se determinaron los expedientes que pueden ser archivados por causales de caducidad: 227/2014 012/2015 017/2017 550/2014 255/2014	Se soporta evidencia de la actividad mediante formato código – GDI – GDP -F034

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	605/2014 533/2014 533/2014 550/2014 012/2014 247/2016 152/2014 042/2015 159/2014 227/2014 015/2014 239/2016 234/2014 136/2009 023/2009 751/2014 047/2013 767/2014 634/2014 234/2014 046/2006 159/2014 021/2017 864/2014 141/2017 006/2017 007/2017 069/2014 220/2014 860/2014 136/2009 038/2013 047/2015 023/2009 044/2006 028/2016 199/2016 204/2016	
4. Proyectar los actos administrativos correspondientes, conforme con la normatividad vigente, que permitan impulsar efectivamente los expedientes propendiendo por una decisión de fondo y/o su oportuna terminación o cierre y presentarlos al profesional que cumpla con el rol de supervisión estratégica de depuración e impulso procesal local para su revisión.	Se proyectaron los actos administrativos conforme a la normatividad vigente para el archivo de la actuación, los cuales fueron presentados al profesional asignado para su revisión, aprobación y firma: 012/2015 015/2014 047/2015 141/2017 017/2017 (corrección) 231/2014 (corrección)	Se soporta evidencia de la actividad mediante formato código – GDI – GDP -F034

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
5. Ajustar los proyectos de actos administrativos a partir de las observaciones y/o modificaciones sugeridas por el profesional que cumpla con el rol de supervisión estratégica de depuración e impulso procesal local de la Alcaldía, o quien éste designe.	Para este periodo se ajustaron los siguientes proyectos de actos: 1. 017/2017 (corrección) 2. 231/2014 (corrección)	Se soporta evidencia de la actividad mediante formato GDI- GPD- F029 – Evidencia de Reunión
6. Proyectar para firma del alcalde local las solicitudes de información y/o concepto dirigidas a las instancias distritales competentes y realizar su respectivo seguimiento.	Para este periodo no me asignaron solicitudes de información y/o concepto dirigidas a las instancias distritales competentes y realizar su respectivo seguimiento	Para este periodo no me asignaron solicitudes de información y/o concepto dirigidas a las instancias distritales competentes y realizar su respectivo seguimiento
7. Realizar seguimiento a las visitas técnicas solicitadas y a la oportuna entrega del correspondiente informe.	Para este periodo y de acuerdo a las solicitudes radicadas se han dado respuesta a los requerimientos orfeo con el siguiente No. de radicado 20235430544381 - 20234602359432 20234601921782 20234601919872 20234601935622 20235430544461 - 20234602378522 20234602359432	Se soporta evidencia de la actividad mediante aplicativo ORFEO.
8. Revisar, analizar y proyectar respuesta oportuna a la totalidad de las solicitudes que le sean asignadas, en el aplicativo institucional ORFEO y presentarlos al Profesional que cumpla con el rol de supervisión estratégica de depuración e impulso procesal local de la Alcaldía, para su revisión.	Para este periodo se dio respuesta a las siguientes solicitudes por el sistema ORFEO 20235410013342 202354500017412 20235410021192 20234211163042 20234601164132	Se soporta evidencia de la actividad mediante formato código – GDI - GPD – F050 y en aplicativo ORFEO.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	20235410033032 20235410036002 20234601585382 20235410063152 20234603423722	
9. Incorporar al expediente físico los actos administrativos y/o la documentación generada por cada impulso procesal realizado.	En este periodo no se entregó al archivo documentos dado que se encuentran el revisión, aprobación y firma del despacho	En este periodo no se entregó al archivo documentos dado que se encuentran el revisión, aprobación y firma del despacho
10. Apoyar en los trámites necesarios a la Alcaldía Local para surtir el trámite de notificación personal y mediante edicto de los actos administrativos y decisiones, en los términos de la Ley 1437 de 2011.	En este periodo no se realizaron notificaciones ni presenciales y electrónicas	En este periodo no se realizaron notificaciones ni presenciales ni electrónicas
11. Registrar correctamente en el Aplicativo ¿SI ACTUA? la actuación realizada en cada uno de los expedientes asignados.	No se han registrado los actos administrativos al aplicativo, toda vez que los proyectados para el periodo fueron enviados al Profesional designado para la revisión, y posterior a ellos se debe remitir para aprobación y suscripción por parte del Despacho.	No se han registrado los actos administrativos al aplicativo, toda vez que los proyectados para el periodo fueron enviados al Profesional designado para la revisión, y posterior a ellos se debe remitir para aprobación y suscripción por parte del Despacho.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
12. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.	No fui citada a ninguna reunión.	Soporte en actas formato GDI- GPD- F029
13. Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones pactadas.	Se presenta el informe de actividades del periodo correspondiente del 01 al 31 de agosto de 2023	Soporte de actividad mediante formato GCO- GCI – F110
14. Entregar, mensualmente, el archivo de los documentos suscritos que haya generado en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.	En este periodo no se entregó al archivo documentos dado que se encuentran en revisión, aprobación y firma del despacho	En este periodo no se entregó al archivo documentos dado que se encuentran en revisión, aprobación y firma del despacho
15. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del contrato.	Para este periodo se realizó atención al ciudadano y se apoyó en los operativos asignados por el supervisor del contrato. según lo relacionado en las evidencias.	Formato de entrega de decisiones a relatoría GET-IVC-F013.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD		MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	COMPENSAR	COLPATRIA	PORVENIR
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		CONTRATISTA	
		 Firma: _____ Nombre: Luz Angelica Melanie Baena Puentes Cédula: 1.014.218.678 de Bogotá D.C.	
		SUPERVISOR	
		 Firma: _____ CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL	
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		APOYO A LA SUPERVISIÓN	
		 Firma: _____ Nombre: WENDY CAROLINA CELY HERNANDEZ C.C. No. 1030616848 de Bogotá D.C. PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN	

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.

*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

**CUENTA DE COBRO No.06
CPS 234-2023**

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

LUZ ANGELICA MELANIE BAENA PUENTES

La suma de **CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) M/CTE.**, por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales **No. 234-2023**, durante el período comprendido entre **EL 01 DE AGOSTO DE 2023 AL 31 DE AGOSTO DE 2023**.

Favor consignar a la cuenta de **AHORROS No: 24078414716 BANCO: CAJA SOCIAL**.

Código de Actividad económica: **6910**

Bogotá, D.C., 01 de diciembre de 2025.

Atentamente,



LUZ ANGELICA MELANIE BAENA PUENTES

C.C. No. 1.014.218.678

angelicabaena7@gmail.com

CPS. N° 234 - 2023